Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
NIT 899.999.115-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará al 31 de diciembre de 2023.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 24150181 - Aportes de Pensión, 24150191 - Aportes de Salud, 24150201 - Aportes ICBF y Sena, 24150321 - Aportes ARL y 25112401 - Aportes Caja desde el mes de abril de 2023 al mes de septiembre de 2023 contra las planillas PILA de los mismos cortes.

 - Verificación de los pago de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

Planillas empleados activos	
No. de planilla	Fecha de pago
67273747	03/05/2023
68060007	02/06/2023
68919005	05/07/2023
69604223	02/08/2023
70463917	04/09/2023
71304146	03/10/2023

Planilla empleados pensionados	
No. De planilla	Fecha de pago
67273880	03/05/2023
68060038	02/06/2023
68913453	05/07/2023
69595105	02/08/2023
70423448	04/09/2023
71163397	03/10/2023

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud correspondientes a los meses comprendidos de mayo a octubre de 2023; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, riesgos profesionales, pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los meses comprendidos desde abril de 2023 a septiembre de 2023 mediante las planillas integradas de liquidación que se relacionan a continuación:

Planilla	No. de Planilla	Periodo Pensiones	Periodo salud	Fecha de pago	Valor causado	Valor pagado
Planilla activos	67273747	2023-04	2023-05	03/05/2023	5.936.051.800	5.936.051.800
Planilla pensionados	67273880	2023-04	2023-05	03/05/2023	10.140.500	10.140.500
Planilla activos	68060007	2023-05	2023-06	02/06/2023	5.810.551.300	5.810.551.300
Planilla pensionados	68060038	2023-05	2023-06	02/06/2023	10.140.500	10.140.500
Planilla activos	68919005	2023-06	2023-07	05/07/2023	8.529.564.100	8.529.564.100
Planilla pensionados	68913453	2023-06	2023-07	05/07/2023	$ 10.140.500	$10.140.500
Planilla activos	69604223	2023-07	2023-08	02/08/2023	$5.366.052.200	$5.366.052.200
Planilla pensionados	69595105	2023-07	2023-08	02/08/2023	$10.140.500	$10.140.500
Planilla activos	70463917	2023-08	2023-09	04/09/2023	$5.157.807.500	$5.157.807.500
Planilla pensionados	70423448	2023-08	2023-09	04/09/2023	$10.140.500	$10.140.500
Planilla activos	71304146	2023-09	2023-10	03/10/2023	$4.960.232.400	$4.960.232.400
Planilla pensionados	71163397	2023-09	2023-10	03/10/2023	$10.140.500	$10.140.500

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de octubre de 2023, por solicitud de la Administración de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.

Jaime Alberto Vargas Zambrano
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 81100 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

Deloitte & Touche S.A.S.
Nit. 860.005.813-4
Carrera 7 No. 74-09
Ed. Deloitte
Bogotá
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal de
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.
NIT 899.999.115-8

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la compañía por el año que terminará al 31 de diciembre de 2023.

4. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

 - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de las cuentas: 24150181 - Aportes de Pensión, 24150191 - Aportes de Salud, 24150201 - Aportes ICBF y Sena, 24150321 - Aportes ARL y 25112401 - Aportes Caja del mes de septiembre de 2023 contra las planillas PILA de mismo corte.

 - Verificación de los pagos de las planillas PILA que se relacionan a continuación, de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

Planillas empleados activos	
No. de planilla	Fecha de pago
71304146	03/10/2023

Planilla empleados pensionados	
No. De planilla	Fecha de pago
71163397	03/10/2023

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, a su red de firmas miembro y sus entidades relacionadas, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Consulte www.deloitte.com para obtener más información sobre nuestra red global de firmas miembro.

Deloitte.

CERTIFICA QUE:
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud para el mes de octubre; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, riesgos profesionales, pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente al mes de septiembre de 2023 mediante las planillas integradas de liquidación que se relacionan a continuación:

Planilla	No. de Planilla	Periodo Pensiones	Periodo salud	Fecha de pago	Valor causado	Valor pagado
Planilla activos	71304146	2023-09	2023-10	03/10/2023	$4.960.232.400	$4.960.232.400
Planilla pensionados	71163397	2023-09	2023-10	03/10/2023	$10.140.500	$10.140.500

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Plantillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Se expide en Bogotá D.C. a los cinco (5) días del mes de octubre de 2023, por solicitud de la Administración de Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. en cumplimiento de lo establecido por las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.

Jaime Vargas

Jaime Alberto Vargas Zambrano
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 81100 -T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.